

En este número:

IRPF

Nuevo modelo 190 2

Igualdad en la empresa

¿Le interesa solicitar el distintivo? 2

Vacaciones

¿Cómo se cuentan los días pendientes que se cogen en Navidad? 5

Despedidos

No se les puede excluir de las bolsas de trabajo 9

Stock options

También para los despedidos 9

Entrevista con...

Alfonso Gordon, Director de Recursos Humanos del Grupo Eulen 12

Archivo online de documentos

Servicio gratuito exclusivo para Suscriptores

Obtenga y descargue desde su ordenador modelos de escritos y cartas, cláusulas, checklists, hojas de cálculo... de aplicación inmediata.

www.practiletter.com



Las 10 claves para diseñar su política retributiva en 2010

¿Se congelan los sueldos, se ajustan al IPC o se suben para motivar y retener el talento?

Diseñar perfectamente su política retributiva es una cuestión especialmente estratégica -y complicada- en esta ocasión. El contexto económico sigue siendo incierto, pero también es necesario que el personal capaz de liderar la empresa se sienta recompensado y vinculado a ésta. ¿Qué hacer?

Para fijar las retribuciones es necesario que parta de la situación concreta de su empresa en relación a la crisis (pues en función del escenario en que se encuentre deberá adoptar una política u otra) y de lo que ya hizo para este año 2009, pues es importante ser coherente con el mensaje transmitido el año anterior y con las políticas adoptadas entonces. A partir de ahí, hay medidas que, pese a que impliquen congelar o incluso bajar los sueldos, pueden tener un buen encaje en la plantilla, y otras que, por el contrario, son absolutamente contraproducentes.

(sigue en página 6)

¿Formación en tiempos de crisis?

Dentro de los planes de contención de costes, reducir drásticamente o incluso eliminar la partida destinada a la formación de empleados es un error muy habitual. Tanto como invertir a ciegas en cursos cuya rentabilidad o no se puede medir o después no resulta la que se esperaba. Un presupuesto escaso obliga hoy a concentrar las acciones de formación en las áreas y actividades más necesarias. Se trata de considerar ese gasto una inversión estratégica para la empresa y, en consecuencia, ello implica un cambio en su gestión.

(sigue en página 10)

Cambios legales en los procedimientos laborales

“Camuflados” dentro de la ley recién aprobada dedicada a la implantación de la nueva Oficina Judicial se esconden múltiples cambios en materia laboral que van a cambiar la forma de llevar a cabo procedimientos tan habituales como el acto de conciliación, la modificación sustancial de las condiciones laborales o las demandas por lactancia o reducción de jornada. Éstos son todos los cambios (mayores y menores) que afectan a su empresa.

(sigue en página 3)

Boletín de Suscripción



Envíenos este boletín al FAX:
914 170 054

SÍ, quiero suscribirme al boletín PractiLetter Laboral

Mi Suscripción incluye:

1. **11 ejemplares de PractiLetter Laboral durante un año.**
2. **Acceso exclusivo al Archivo Online de Documentos de PractiLetter Laboral.**
3. **Servicio de e-Alertas:** con las noticias laborales más relevantes directamente en mi e-mail.
4. **Servicio de "Recetas anti-crisis":** 2 veces a la semana en mi correo electrónico ideas contra la crisis.

De Regalo:

- El Informe "**126 consejos clave para enfrentarse a la situación actual**" que le enviaremos a su dirección de correo electrónico.

Nombre y apellidos:.....
Empresa:..... CIF / NIF:.....
Dirección:..... Teléfono:.....
Ciudad / Provincia:..... Código Postal:.....
E-mail (letra muy clara):..... Firma:.....

Periodo de Suscripción: UN AÑO por sólo **136 euros*** (IVA y gastos de envío incluidos)
 DOS AÑOS por sólo **245 euros*** (IVA y gastos de envío incluidos)

Forma de Pago:

- Contrafactura.** Junto con el primer ejemplar de PractiLetter Laboral recibirá la factura, en la que encontrará varias modalidades de pago.
- Domiciliación bancaria.** Carguen en mi cuenta el recibo de 136 euros correspondiente a una suscripción anual o de 245 euros correspondiente a una suscripción por dos años.

Banco o Caja:..... **CCC:**.....

Titular de la cuenta:.....

- Pago fraccionado anti-crisis:** Si usted domicilia el pago, puede fraccionar sin recargo su suscripción por un año en **4 cuotas mensuales de 34 euros** cada una, y su suscripción por dos años en **8 cuotas mensuales de 30,62 euros** cada una.

WP

* Precios vigentes en junio de 2009

Protección de Datos: Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos solicitados pasarán a formar parte de un fichero titularidad de Global Publishers España, S.L. con domicilio en C/Capitán Haya, 35, 28020 con el único fin de de enviarle y ofrecerle información, productos y servicios de interés para usted editados por Global Publishers España. Global Publisher España como responsable del tratamiento, le garantiza que sus datos nunca van ser cedidos a terceros. En cualquier momento podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos mediante una comunicación por escrito a la siguiente dirección:., C/Capitán Haya, 35, 28020 Madrid. Tfno: 914 170 615. Fax: 914 170 054 . e-mail: info@global-es.net